



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-40-03-010- 2008-00123 -00
Tema	Ordena desarchivo - Requiere

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede mediante el cual solicitan el desarchivo del expediente. En este orden de ideas se ordena el desarchivo del expediente en cuestión el cual se encuentra en la CAJA 921, toda vez que se allegó en debida forma el arancel correspondiente al desarchivo.

Ahora bien, se le pone en conocimiento a la parte que el proceso en cuestión se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 16 de diciembre de 2014, motivo por el cual deberá allegar el historial vehicular actualizado.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

**Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c707c57e5f95058fca64734ff115e52d1bc4967889054489ea2747490e0e4a0f

Documento generado en 10/08/2021 12:12:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**